



Asesoría Jurídica

Mat.: Aprueba "*Metas de mejora de la calidad y seguridad del paciente*".

Resolución Exenta N.º 001777 18-08-23

Santiago.

VISTOS, Lo dispuesto en:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.469 y N° 18.933;
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
4. Los Decretos Supremos N° 140 y N° 38, de 2004 y 2005, respectivamente, ambos del Ministerio de Salud, sobre Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red.
5. La Resolución N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020 de la Contraloría General de la República.
6. La Resolución Exenta N° 0423, de fecha 03 de abril de 2023, del Servicio de Salud Metropolitano Central, que designa director Subrogante del Hospital de Urgencia Asistencia Pública; y

CONSIDERANDO

- a) Que, las metas de calidad son herramientas de Gestión de la Calidad que impactan en un mejor desempeño del sistema y en la salud de nuestros usuarios. El desarrollo de la Gestión de la Calidad en las instituciones de salud implica organizar y estructurar el trabajo para cumplir los logros colectivos de la organización de una manera efectiva y segura.
- b) Que, las metas de calidad se planifican y desarrollan en conjunto, tanto por el equipo de los Servicios Clínicos y Servicios de Apoyo, como la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente y participan durante toda la gestión de la meta, tanto los jefes de servicio, supervisores, encargados de calidad como el personal clínico de cada unidad.
- c) Que, en este Protocolo se establece como objetivo específico:
 - i. Realizar implementación transversal del Sistema de Gestión de la Calidad incorporando las diferentes Unidades y Servicios de Apoyo hacia el mejoramiento continuo de las prácticas clínicas que se realizan en la institución.

d) Que, de conformidad con lo anterior, en el ejercicio de lo dispuesto en el artículo 23 letra c) del Decreto Supremo N°38. De 2005, del Ministerio de Salud, que contiene el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red, según el cual le corresponde al Director organizar internamente el Establecimiento Autogestionado y asignar las tareas correspondientes, con el fin de atender las necesidades públicas o colectivas de una manera regular, continua y permanente, como lo ordenan los artículos 3° y 28 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y con la finalidad de establecer la *primera versión* de las “Metas de mejora de la calidad y seguridad del paciente”, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

I. APRUÉBANSE la *primera versión* de las “Metas de mejora de la calidad y seguridad del paciente” que es del siguiente tenor:

08 AGO 2023

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA					
DIRECCION					
UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE					
CÓDIGO	VERSION	FECHA	VIGENCIA	N° Páginas	
CAL 1.2	01	01/2023	5 años	28	



METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLINICAS Y DE APOYO
AÑO 2023

Revisado por:	Aprobado por:
 Ximena Soto Pérez Subdirectora Gestión del Cuidado	 Patricio Barria Alfaro Director HUAP (a)
 Jorge Hernández Parga Subdirector Gestión Clínica (s)	
 Karla Alfaro Flores Encargada Unidad Calidad y Seguridad de Paciente	
 Mariela San Martín Gallardo Profesional Unidad de Calidad y Seguridad del paciente	
Fecha: Enero 2023	Fecha: Enero 2023

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN	Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 2 de 28

INDICE

I.	Introducción	3
II.	Objetivo General	4
III.	Alcance	4
IV.	Responsables ejecución	5
V.	Evaluación	5
VI.	Metas de Calidad	
i.	Unidad de Emergencia Hospitalaria	6
ii.	U.P.C 1° piso	7
iii.	UCI Valech	8
iv.	UPC Quemados	9
v.	UTI 5° piso	10
vi.	Unidad de Cuidados Medios Médico Quirúrgico 1° piso	11
vii.	Unidad de Cuidados Medios Médico Quirúrgico 3° piso	12
viii.	Unidad de Cuidados Medios Médico Quirúrgico 4° piso	13
ix.	Unidad de Cuidados Medios Médicos 6° piso	14
x.	Unidad de Cuidados Medios Médico Quirúrgico (CAPC)	15
xi.	Pabellón Central- Unidad de Cuidados Post anestésicos	16
xii.	Unidad Angiografía	17
xiii.	Unidad Esterilización	18
xiv.	Unidad Endoscopia	19
xv.	Medicina Física y Rehabilitación	20
xvi.	Kinesiología Intensiva y Soporte Ventilatorio	21
xvii.	Unidad de Laboratorio Clínico	22
xviii.	Unidad Anatomía Patológica	23
xix.	Unidad de Farmacia	24
xx.	Unidad de Imagenología	25
xxi.	Unidad de Banco de Sangre	26
xxii.	Unidad Dental	27
VII.	Referencias bibliográficas	28

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN	Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 3 de 28

1. INTRODUCCIÓN

Las Metas de Calidad son herramientas de Gestión de la Calidad que impactan en un mejor desempeño del Sistema y en la Salud de nuestros usuarios.

El Desarrollo de la Gestión de la Calidad en las Instituciones de Salud implica Organizar y estructurar el trabajo para cumplir los logros colectivos de la Organización de una manera Efectiva y Segura.

Las Metas de Calidad se planifican y desarrollan en conjunto, tanto por el Equipo de los Servicios Clínicos y Servicios de Apoyo, como la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente y participan durante toda la Gestión de la meta, tanto los Jefes de Servicio, Supervisores, Encargados de Calidad como el personal clínico de cada Unidad.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN	Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 4 de 28

II. OBJETIVO GENERAL:

Realizar implementación transversal del Sistema de Gestión de la Calidad incorporando las diferentes Unidades y Servicios de Apoyo hacia el mejoramiento continuo de las Prácticas Clínicas que se realizan en la Institución.

III. ALCANCE:

El presente documento debe ser aplicado a las siguientes Servicios Clínicos y de Apoyo Diagnóstico del establecimiento.

- Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH)
- UPC 1° piso
- UPC Valech
- UPC Quemados
- UTI 5° piso
- Unidad de Cuidados Medios Médico Quirúrgico (UCM) 1° piso
- Unidad de Cuidados Medios Médico Quirúrgico (UCM) 3° piso
- Unidad de Cuidados Medios Médico Quirúrgico (UCM) 4° piso
- Unidad de Cuidados Medios (UCM) 6° piso
- Unidad de Cuidados Medios Clínica Asistencial Posta Central (CAPC)
- Unidad de Pabellón y Unidad Cuidados Post anestésicos (UCPA)
- Unidad de Endoscopia.
- Unidad de Esterilización.
- Unidad de Medicina Física y Rehabilitación
- Unidad de Kinesiología Intensiva y Soporte Ventilatorio
- Unidad de Imagenología
- Unidad de Laboratorio Clínico

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN	Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 5 de 28

- Unidad de Banco de Sangre.
- Unidad de Anatomía Patológica
- Unidad de Farmacia
- Unidad de Dental.

IV. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:

RESPONSABLE	FUNCIONES
Servicios Clínicos y Apoyo Diagnóstico	Gestión de la(s) Meta(s) de Calidad (Incluye Objetivo, Nombre de la Meta (s), Umbral de Cumplimiento, Responsables, Periodicidad, Evaluación).
Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.	Evaluación Anual de cumplimiento Metas de Calidad de Servicios Clínicos y Apoyo Diagnóstico.

V. EVALUACIÓN

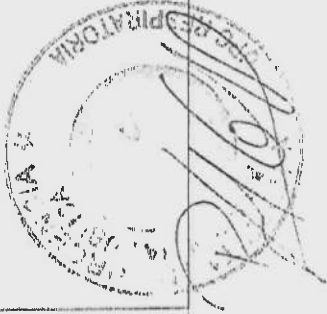
La evaluación se realizará semestralmente a través de un informe de cumplimiento de las diferentes metas, elaborado por los Referentes de Calidad de cada Servicio y recopilado por la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente. Las Metas de Calidad deben ser alcanzadas a finales del año 2023.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN	Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 6 de 28

UNIDAD EMERGENCIA HOSPITALARIA (UEH)				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr el cumplimiento de la Preparación Pre-quirúrgica del paciente Hospitalizado en la UEH.	90%	Enfermera Encargada de Calidad Unidad Emergencia Hospitalaria (UEH).	Mensual	Fórmula: N° de Check list Pre- operatorios que cumplen, según protocolo. ----- X 100 N° total de Check list Pre-operatorios aplicados en el período evaluado.
Lograr el cumplimiento de registros de evolución de Enfermería en pacientes Hospitalizados mayor a 24 horas en la Unidad de Emergencia Hospitalaria del Hospital de Urgencia Asistencia Pública	90 %	Enfermera Encargada de Calidad Unidad Emergencia Hospitalaria (UEH).	Mensual	Fórmula: N° de registros de evolución de Enfermería de pacientes hospitalizados mayor a 24 horas en Sistema Florence ----- X 100 N° total de pacientes Hospitalizados en el período evaluado.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 7 de 28

UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS: UPC 1° PISO				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los Usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Disminuir la Incidencia de ITU/CUP en pacientes Hospitalizados en UPC 1° piso	<7	Enfermera Encargada de Calidad UPC 1° piso	Mensual	Fórmula: N° de pacientes con ITU/CUP adquiridas en UPC 1° piso ----- x 1 000 N° total de días/CUP en UPC 1° piso durante el periodo.
• Incidencia año 2022= 9.6				
Asegurar el cumplimiento de la Norma de Aseo Hospitalario en Unidades Clínicas en UPC 1° piso.	90%	Enfermera Encargada de Calidad UPC 1° piso	Mensual	Fórmula: N° de Unidades Clínicas con resultado de Bioluminiscencia < 150 LRU/100 cm² en UPC 1° piso. ----- x 100 N° total de Unidades clínicas supervisadas en el periodo.





HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Cód.: CAL 1.2

DIRECCIÓN

Versión: 01

UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Fecha: Enero 2023
Vigencia: 1 año

METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023

Página: 8 de 28

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS: UPC VALECH				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr el cumplimiento de Higiene Bucal en pacientes con ventilación mecánica en UPC Valech, según protocolo.	90%	Enfermera Encargada de Calidad UPC Valech	Trimestral	Fórmula: N° de pacientes en Ventilación Mecánica Invasiva (VMI) con Aseo Bucal, según protocolo _____ x 100 N° total de pacientes con Ventilación Mecánica Invasiva (VMI) en UPC Valech
Cumplir con el registro de Enfermería de los cambios de posición para la prevención de lesiones por presión (LPP) en los pacientes de UPC Valech.	90%	Enfermera Encargada de Calidad UPC Valech	Mensual	Fórmula: N° de pacientes con registro de cambio de posición realizado de acuerdo a Norma Institucional _____ x 100 N° total de pacientes en UPC Valech en el periodo evaluado.



	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 9 de 28

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS: UPC QUEMADOS				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Disminuir la incidencia de lesiones por presión (LPP) en pacientes de UPC Quemados Incidencia año 2022: 27%	< 25%	Enfermera Encargada de Calidad UPC Quemados	Trimestral	Fórmula: N° de casos nuevos de Lesiones Por Presión (LPP) adquiridas en la UPC Quemados _____ x 100 N° total de Pacientes en UPC Quemados en el período.
Disminuir la Tasa de Neumonía Asociada a Ventilación mecánica (NAVM) de acuerdo al Estándar HUAP.	<9	Enfermera Encargada de Calidad UPC Quemados.	Trimestral	Fórmula: N° de pacientes con Ventilación Mecánica Invasiva (VMI) 24 hrs o más que desarrollen Neumonía asociada a ventilación mecánica (NAVMI) _____ x 1000 N° total de días de pacientes con VMI (24 horas o más).



	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 10 de 28

UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS (UTI 5° piso)				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Disminuir la incidencia de ITU/ CUP en pacientes hospitalizados UTI 5° piso Incidencia 2022: 2.2	<2	Enfermera Encargada de Calidad UTI 5° Piso.	Mensual	Fórmula: N° de pacientes con ITU/CUP adquiridas en UTI 5° piso -----x1000 N° total de días/CUP en UTI 5° piso durante el periodo
Cumplir con la correcta mantención de la Línea Arterial en pacientes hospitalizados en UTI 5° piso.	80%	Enfermera Encargada de Calidad UTI 5° Piso.	Mensual	Fórmula: N° de pacientes que cumplen con los criterios de mantención de la Línea Arterial (LA) -----x 100 N° total de pacientes con Línea Arterial (LA) en el periodo evaluado.





HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
DIRECCIÓN	Versión: 01
UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 11 de 28

UNIDAD DE CUIDADOS MEDIOS (UCM 1° PISO)				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Disminuir la Incidencia de ITU/ CUP en UCM 1° Piso Incidencia año 2022= 9.6	<7	Enfermera Encargada de Calidad UCM 1° piso.	Mensual	Fórmula: N° de pacientes con ITU/CUP adquiridas en UCM 1° piso _____ x 100 N° total de días/CUP en UCM 1° piso durante el periodo
Asegurar el cumplimiento de la Norma de Aseo Hospitalario en Unidades Clínicas de la UCM 1° Piso	90%	Enfermera Encargada de Calidad UCM 1° piso	Mensual	Fórmula: N° de Unidades Clínicas con resultado de Bioluminiscencia < 150 LRU/100 cm² _____ x 100 N° total de Unidades clínicas supervisadas en el periodo en UCM 1° piso



UNIDAD DE CUIDADOS MEDIOS (UCM 3º PISO)				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Cumplimiento de Norma de Aseo Hospitalario en Unidades Clínicas de UCM (3º piso).	90%	Enfermera Encargada de Calidad UCM 3º piso	Mensual	Fórmula: Nº de Unidades Clínicas con resultado de Bioluminiscencia < 150 LRU/100 cm² en UCM (3º piso) _____ x 100 Nº total Unidades Clínicas supervisadas en el periodo evaluado.
Lograr capacitar al personal clínico sobre el uso correcto de Elementos Precaución Personal (EPP) en el manejo de Aislamientos.	90%	Enfermera Encargada de Calidad UCM 3º piso	Trimestral	Fórmula: Nº de funcionarios capacitados sobre EPP en manejo de Aislamientos, según protocolo _____ x 100 Nº total de funcionarios evaluados en el periodo.

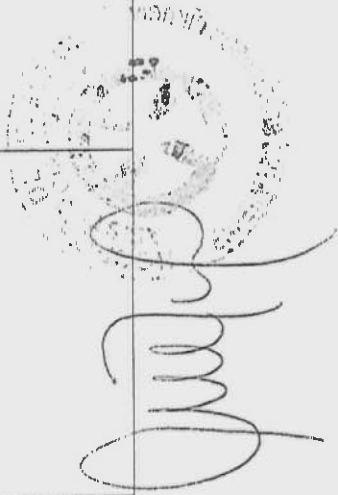


JENNIFER VEGA
16.462.561-3
Enfermera Universitaria

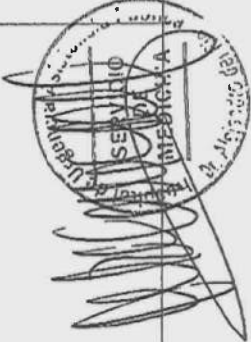


HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
DIRECCIÓN	Versión: 01
UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 13 de 28

UNIDAD DE CUIDADOS MEDIOS (UCM 4º PISO)				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los Usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr la Administración Segura de medicamentos endovenosos a los pacientes de la UCM 4º piso.	90%	Enfermera Encargada de Calidad UCM 4º piso	Mensual	Fórmula: N° de medicamentos endovenosos administrados que cumplen con los 5 correctos. ----- x 100 N° total de medicamentos endovenosos administrados en el periodo evaluado.
Lograr el cumplimiento de la Preparación Pre- quirúrgica del paciente Hospitalizado en UCM 4º piso.	90%	Enfermera Encargada de Calidad UCM 4º piso	Mensual	Fórmula: N° de check list pre - operatorios que cumplen, según protocolo ----- x 100 N° total de check list pre - operatorios aplicados en el periodo evaluado.

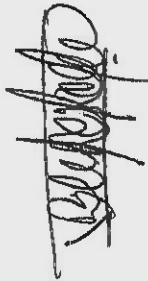


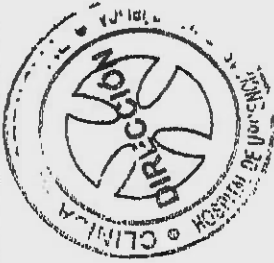
UNIDAD DE CUIDADOS MEDIOS (UCM 6° PISO)				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr la Administración Segura de medicamentos endovenosos a los pacientes de la UCM 6° piso.	90%	Enfermera Encargada de Calidad UCM 6° piso.	Mensual	Fórmula: N° de medicamentos endovenosos administrados que cumplen con los 5 correctos ----- x 100 N° total de medicamentos endovenosos administrados en el periodo evaluado.
Lograr capacitación del personal clínico sobre el uso correcto de Elementos Precaución Personal (EPP) en el manejo de Aislamientos	90%	Enfermera Encargada de Calidad UCM 6° piso.	Trimestral	Fórmula: N° de funcionarios capacitados sobre EPP en manejo de Aislamientos, según protocolo ----- x 100 N° total de funcionarios evaluados en el periodo.



	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIAL PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año	
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		
			Página: 15 de 28

UNIDAD DE CUIDADOS MEDIOS: Clínica Asistencial Posta Central (CAPC)				
Objetivo: Mejorar la calidad y seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Disminuir la incidencia de caídas en pacientes hospitalizados en la Clínica Asistencial Posta Central (CAPC). Incidencia Año 2022: 2.9	<1	Enfermera Encargada de Calidad CAPC.	Mensual	Fórmula: N° de pacientes hospitalizados que sufren caídas en CAPC -----x 1000 N° total de días/camas ocupados en el periodo evaluado
Lograr el cumplimiento en la mantención de la Vía Venosa Periférica (VVP).	90%	Enfermera Encargada de Calidad CAPC.	Mensual	Fórmula: N° de pautas de cotejo de VVP que cumplen, según protocolo. -----x 100 N° total de pautas de cotejo de VVP aplicadas en el periodo evaluado.

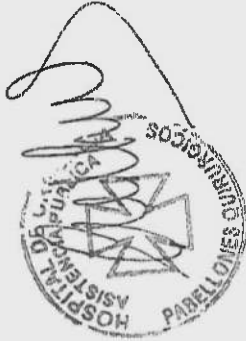






HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
DIRECCIÓN	Versión: 01
UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 16 de 28

UNIDAD DE PABELLÓN CENTRAL – UNIDAD DE CUIDADOS POSTANESTÉSICO (UCPA)				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr la completitud del registro de datos de los momentos de la Pausa de Seguridad previo a la intervención quirúrgica de la Unidad de Pabellón	95%	Enfermera Encargada de Calidad Pabellón	Mensual	Fórmula: N° de pausas con registro completo de los pacientes intervenidos quirúrgicamente, según protocolo -----x100 N° total de pacientes intervenidos quirúrgicamente evaluados en el periodo
Lograr el cumplimiento del registro correcto de la rotulación de las biopsias realizadas a los pacientes en el servicio de Pabellón.	90%	Enfermera Encargada de Calidad Pabellón	Mensual	Fórmula: N° de muestras de biopsias realizadas que cumplen con registro correcto, según protocolo -----x 100 N° Total de muestras de Biopsias realizadas en el periodo evaluado.





HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Cód.: CAL 1.2

DIRECCIÓN

Versión: 01

UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

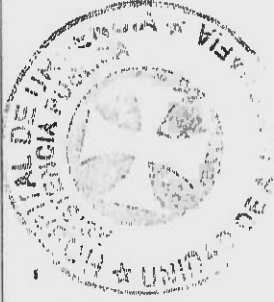
Fecha: Enero 2023
Vigencia: 1 año

METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023

Página: 17 de 28

UNIDAD DE ANGIOGRAFIA				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Cumplir con la entrega de documento clínicos posterior a la salida del Pabellón de Angiografía (Consentimiento informado, pausa de seguridad, protocolo médico, hoja de registro de enfermería).	70%	Enfermera Encargada de Calidad Angiografía	Mensual	Fórmula: N° de pautas que cumplen con la entrega de documentos clínicos _____ x 100 N° total de procedimientos angiográficos realizados en el período.
Prevenir eventos Adversos asociado al uso de medio de contraste durante los procedimientos de Angiografía.	90%	Enfermera Encargada de Calidad Angiografía	Mensual	Fórmula: N° de encuestas aplicadas a procedimientos angiográficos con utilización de medio de contraste, según protocolo _____ x 100 N° total de pacientes sometidos a procedimientos con utilización de medio de contraste en el período.







HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
DIRECCIÓN	Versión: 01
UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 18 de 28

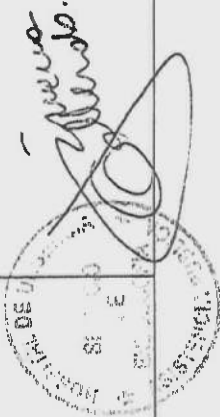
UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Cumplir con el almacenamiento de material estéril de la Unidad de Dental del Hospital de Urgencia Asistencia Pública.	90 %	Enfermera Encargada de Calidad Esterilización	Mensual	Fórmula: N° de pautas que cumplen con el protocolo de almacenamiento de material estéril de la Unidad de Dental -----x100 N° total de pautas de almacenamiento de material estéril aplicadas en el período.
Disminuir los incidentes relacionados con las cajas traumatológicas esterilizadas licitadas en la Unidad.	<1%	Enfermera Encargada de Calidad Esterilización	Mensual	Fórmula: N° cajas quirúrgicas traumatológicas esterilizadas entregadas a la Unidad de Pabellón reportadas con incidentes -----x100 N° total de cajas quirúrgicas traumatológicas despachadas a la Unidad de Pabellón en el período.



[Handwritten signature]

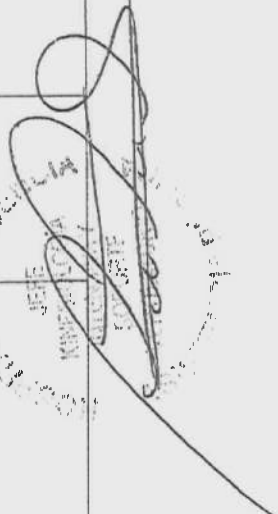


UNIDAD DE ENDOSCOPIA				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr cumplimiento de Oportunidad de Higiene de manos en la Unidad de Endoscopia.	90%	Enfermera Encargada de Calidad Endoscopia	Mensual	Fórmula: N° de pautas de oportunidad de Higiene de manos aplicadas que cumplen, según Norma Institucional ----- x 100 N° total de pautas de oportunidad de higiene de manos aplicadas en el periodo evaluado.
Lograr la administración segura de medicamentos endovenosos (estupefacientes) previo a los procedimientos realizados en la Unidad de Endoscopia.	90%	Enfermera Encargada de Calidad Endoscopia	Mensual	Fórmula: N° de pautas aplicadas que cumplen con la administración de medicamentos/endovenosos (estupefacientes) ----- x100 N° total de procedimientos de administración de medicamentos/endovenosos (estupefacientes) realizados en el periodo evaluado.



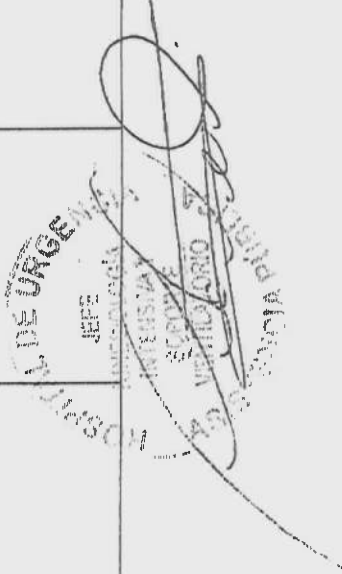
	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 20 de 28

UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Meta	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Capacitar al personal que ingresa a la Unidad de Kinesiología en relación a temas de Calidad y Seguridad en la atención de pacientes.	90%	Kinesióloga Encargada de Calidad Medicina Física y Rehabilitación	Anual	Fórmula: N° de funcionarios nuevos capacitados en temas de Calidad y Seguridad en la atención de pacientes ----- x 100 Total de funcionarios nuevos que ingresan a la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación
Cumplir con las evaluaciones de la Sensibilidad de los pacientes que acuden a tratamiento kinésico Policlínico de Rehabilitación del Hospital de Urgencia Asistencia Pública	100%	Kinesióloga Encargada de Calidad Medicina Física y Rehabilitación	Mensual	Fórmula: N° de evaluaciones de sensibilidad de los pacientes que acuden a tratamiento kinésico ----- x 100 N° total de pacientes en tratamiento kinésico del policlínico de Rehabilitación del HUAP en el periodo.

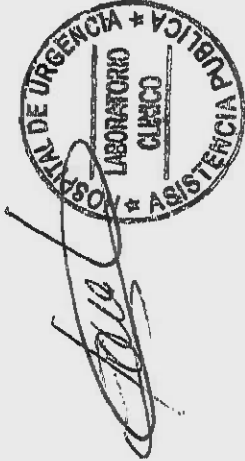
	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 21 de 28

UNIDAD DE KINESIOLOGÍA INTENSIVA Y SOPORTE VENTILATORIO				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr el cumplimiento exitoso de extubación, asociado al protocolo de weaning dentro de las primeras 48 horas post extubación.	75%	Kinesiólogo Encargado de Calidad KISV.	Mensual	Fórmula: N° de procedimientos de extubación exitosas en Unidades de Paciente Crítico asociadas a cumplimiento de GPC de weaning, dentro de las primeras 48 horas post extubación ----- x100 N° de pacientes extubados en las UPC HUAP en el periodo evaluado
Cumplir con porcentaje de egresos hospitalarios en pacientes sin debilidad adquirida (según escala MRC >48 puntos) en pacientes hospitalizados en el Hospital de Urgencia Asistencia Pública.	75%	Kinesiólogo Encargado/a de Calidad KISV.	Mensual	Fórmula: N° de pacientes egresados de HUAP con puntaje MRC > 48 puntos ----- x100 N° de pacientes totales egresados mensualmente de HUAP



	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 22 de 28

UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr el cumplimiento de la notificación de valores críticos de Laboratorio dentro del plazo establecido en: Química Clínica, Gases, Marcadores cardíacos.	95%	T.M Encargada de Calidad Laboratorio	Mensual	Fórmula: N° de notificaciones de valores críticos informados según protocolo. _____ x 100 N° total de notificaciones de valores críticos informados en el periodo evaluado.
Lograr disminuir el rechazo de muestras recibidas por el Laboratorio Clínico en los exámenes provenientes de los Servicios Clínicos del Hospital de Urgencia Asistencia Pública.	<10%	T.M Encargada de Calidad Laboratorio	Mensual	Fórmula: N° de muestras rechazadas por el Laboratorio Clínico, según protocolo _____ x 100 N° total de muestras recibidas por el Laboratorio Clínico en el periodo evaluado



	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 23 de 28

UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr cumplimiento de la notificación de valores críticos de Anatomía Patológica dentro del plazo establecido según protocolo.	95%	T.M Encargada de Calidad Anatomía Patológica	Mensual	Fórmula: N° de informes diagnosticados con resultado crítico emitidos y notificados, según protocolo _____x100 N° total de informes diagnosticados con resultado crítico en el periodo evaluado
Notificar las biopsias intraoperatorias emitidas en el plazo señalado, según protocolo.	90%	T.M Encargada de Calidad Anatomía Patológica	Mensual	Fórmula: N° de biopsias intraoperatorias emitidas en el plazo señalado de acuerdo a protocolo _____x100 N° total de biopsias intraoperatorias realizadas en el periodo evaluado



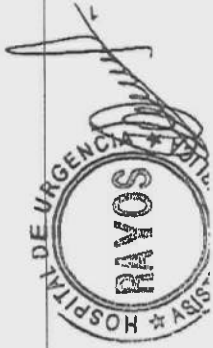
	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año	
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 24 de 28

UNIDAD DE FARMACIA				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr cumplimiento del despacho de medicamentos en gavetas de Unidosis, según protocolo.	≥97%	Q.F Encargada de Calidad de Farmacia	Mensual.	Fórmula: N° de pautas de despacho de medicamentos que cumplen con los criterios de revisión de Gavetas _____ x100 N.º total pautas aplicadas en el periodo.
Lograr cumplimiento del almacenamiento de medicamentos en Farmacia.	≥85%	Q.F Encargada de Calidad de Farmacia	Mensual.	Fórmula: N° de pautas que cumplen con los criterios de almacenamiento de medicamentos, según protocolo _____ x100 N° total de pautas aplicadas en el periodo.



	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN	Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 25 de 28

UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Cumplimiento de notificaciones oportunas de diagnóstico de TEP, pesquisadas con AngioTC de Tórax realizados en la Unidad de Imagenología y diagnosticadas por radiólogos del Hospital de Urgencia Asistencia Pública.	95%	TM. Encargada de Calidad imagenología	Mensual	N° de notificaciones oportunas de diagnósticos de TEP pesquisados a través de AngioTC de Tórax realizados en la Unidad de Imagenología según protocolo _____x100 N° total de diagnósticos de TEP pesquisados con AngioTC de Tórax realizados en la Unidad de Imagenología en el periodo
Cumplimiento en la confirmación de identidad de pacientes NN en el Sistema de Gestión de Imágenes Médicas (RIS-PACS) que se realizan Scanner en la Unidad de Imagenología del Hospital de Urgencia Asistencia Pública.	95%	TM Encargada de Calidad Imagenología	Mensual	N° de pacientes NN que se realizaron Scanner en la Unidad de Imagenología del HUAP con confirmación de identidad en el RIS-PACS _____x100 Número total de pacientes NN que se realizaron Escáner en el Servicio de Imagenología del HUAP en el periodo.





HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Cód.: CAL 1.2
DIRECCIÓN	Versión: 01
UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023	Página: 26 de 28

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Aumentar las donaciones Altruistas recibidas en la casa del donante del Hospital de Urgencia Asistencia Pública.	>20%	TM. Encargado de Calidad Banco de Sangre	Trimestral	Fórmula: Nº de donaciones altruistas -----X100 Nº total de donaciones en período evaluado.
Lograr la totalidad de transfusiones de glóbulos rojos dentro del tiempo recomendado para transfusión, según protocolo	100%	TM. Encargado de Calidad Banco de Sangre	Semestral	Fórmula: Nº de unidades de glóbulos rojos que exceden el tiempo máximo de transfusión recomendado, según protocolo. -----X 100 Nº total de unidades de glóbulos rojos transfundidos en el semestre anterior

ALEJANDRO JARA NARVAEZ
Tecnólogo Médico
Rut.: 94.016.749 - S.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 27 de 28

UNIDAD DE DENTAL				
Objetivo General: Mejorar la Calidad y Seguridad de las prestaciones brindadas a los usuarios				
META DE CALIDAD	Umbral	Responsable	Periodicidad	Evaluación
Lograr capacitación del personal clínico sobre el uso correcto de Elementos Precaución Personal (EPP) en el manejo de Aislamientos	90%	Enfermera Encargada de Calidad Dental	Trimestral	Fórmula: Nº de funcionarios capacitados sobre EPP en manejo de Aislamientos, según protocolo ----- x 100 Nº total de funcionarios evaluados en el periodo.
Lograr uso correcto del área limpia, según Norma IAAS.	85%	Enfermera Encargada de Calidad Dental	Mensual	Fórmula: Nº pautas que cumplen con el uso correcto del área limpia, según Norma IAAS. -----x 100 Nº total de pautas del uso correcto del área limpia evaluadas en el periodo.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA		Cód.: CAL 1.2
	DIRECCIÓN		Versión: 01
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		Fecha: Enero 2023 Vigencia: 1 año
	METAS DE MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN UNIDADES CLÍNICAS Y DE APOYO AÑO 2023		Página: 28 de 28

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Metas de Mejora de la Calidad en Unidades Clínicas y de Apoyo del Hospital de Urgencia Asistencia Pública 2020
- Monografías de Apoyo a la Acreditación, Superintendencia de Salud.

II. TÉNGASE PRESENTE la vigencia de este Protocolo a contar de la fecha de la total tramitación de la presente Resolución.

III. ESTABLÉCESE que el señalado "*Metas de mejora de la calidad y seguridad del paciente*" debe ser el que se tenga en consideración a contar de la fecha de su entrada en vigencia.

IV. DÉJESE SIN EFECTO toda normativa interna que diga relación con la materia de este Protocolo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DR. PATRICIO BARRIA AILEF
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



1. Dirección.
2. Subdirección de Gestión Clínica.
3. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.
4. Asesoría Jurídica.

Transcrito Fielmente
Ministro de Fe